LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GÉNESIS MILAGROS REYES ÁLVAREZ Cédula 26312191 (Madre) de GEIZEL ALEJANDRO REYES ÁLVAREZ Permiso por protección temporal - PPT 7618473, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 49 N° 48 42 Centro Zonal Sevilla ICBF para ser notificados del contenido del Auto 005 proferido el día 04/01/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763926572

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/03/2024

Desfijar el: 26/03/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YISETH VIVIANA CASTILLO ARISTIZÁBAL
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sevilla
Valle del Cauca - Sevilla